

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 8 de Julio de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 350

La elección de Senadores La Dirección del Instituto y la política

De otros países

El nuevo heredero del trono de Austria, será el Archiduque Carlos Francisco José.

Este es hijo del difunto Archiduque Otto. Hace dos años que casó con la Princesa Zita Parma de Borbón, hermana del Archiduque Elias, que se ha cruzado hace poco caballero de nuestra Orden de Santiago.

Es joven, ocupa el cargo de comandante de Infantería, siendo muy estimado por su franco y bondadoso carácter.

De su matrimonio con la Princesa Zita tiene una hija.

Este Archiduque es muy querido de su tío el Emperador.

La mayoría de los agricultores, potentados y comerciantes de la isla de la Reunión, ha escrito una documentación en la que se pide no haya más elecciones en dicha colonia.

Ha aquí las razones que alegan los peticionarios:

En las últimas elecciones el número de heridos fué grande.

De un extremo a otro de la colonia reinó el desorden.

La Policía ayuda a los perturbadores y las operaciones del escrutinio son de una irritación amarga.

Las autoridades, dueñas de las urnas, llenan éstas como quieren; no sin molestar terriblemente a los ciudadanos pacíficos que toman en serio sus deberes electorales.

En las elecciones del 26 de Abril último resultaron emitidos más de 30.000 sufragios, y es público y notorio que votaron menos de 8.000 electores.

En todas partes cuecen habas.

Numerosas solteras parisinas, que no encuentran un marido no obstante tener muchas de ellas jóvenes y guapas, se han reunido y han decidido hacer todo lo posible para convencer a los hombres de que deben casarse.

Y para ello han fundado un periódico, que se titula *El Lago de Unión de las familias*.

Será enviado gratuitamente a las oficinas, cuarteles, Bancos, ministerios, etc., para que lo lean los jóvenes que a ellos concurren por obligación.

Cada una de las suscriptoras paga el periódico será costeado por mujeres exclusivamente tienen derecho a que le publiquen un anuncio expresivo de sus más bellas cualidades y hasta no sabemos si alguna de sus más íntimas particularidades.

Un periódico de New York, afirma que la India entablada en México no ha tenido otros móviles que la explotación del petróleo.

Los yanquis apoyaban a Carranza por ser el representante de éstos, contra el grupo inglés petrolífero apoyado por el general Huerta.

La marina y el ejército yanqui, puestos al servicio de intereses particulares, han producido violentos artículos de la prensa yankee, que se muestra indignadísima.

El general Evans ha sido sumariado por criticar la organización militar de los EE. UU. en una publicación de aquel país.

La unión de Servia y Montenegro se ha suspendido con motivo de los sucesos de Sarajevo.

Servia ha recibido una imperiosa nota del Gobierno austriaco en la que se le ordena se capture a los autores del complot que fraguóse en Belgrado.

La nota, por sus energéticos términos hace temer surja entre ambos países algún choque que tendría fuertes repercusiones en Europa entera, peligrando la paz de ésta de un modo visible con tan lamentables sucesos.

Cabrinovik, el tipógrafo ha hecho ya ante el juez una confesión completa del complot.

Dice que había decidido, de acuerdo con el estudiante Prinzl, dar muerte al Archiduque y a su esposa.

El planeamiento del complot comenzó en Belgrado.

Allí, un tal Prebisch, antiguo teniente austrohúngaro, y perteneciente ahora al Estado Mayor servio, le puso en comunicación con un macedonio llamado Saganovich, jefe de unas bandas, y éste le facilitó seis bombas, un fuzamiento de dinamita.

táxico, para que se envenenase después de cometer el atentado si le cogían preso.

Dice, además, Cabrinovik que tiene otros tres cómplices; pero se niega a dar sus nombres.

Los comprometidos eran seis.

Tres de ellos, Cabrinovik, Prinzl y Graves están presos.

Los otros tres no han sido capturados.

Graves ha declarado que no hizo uso de la bomba porque se cercioró de que los Príncipes estaban heridos mortalmente.

Prinzl ha dicho en su última declaración que no se arrepiente de lo que hizo.

Después de sufrir Francia los horrores de una tromba y pedecer España entera el cataclismo con que el cielo nos amenazó colmándonos de granizo, lluvias torrenciales, pérdidas de cosechas y muertes por exhalación, ha correspondido su turno en estas prodigalidades de la Naturaleza, á la gran Bretaña, en cuya capital el temporal ha causado grandes destrozos y en el País de Gales numerosas víctimas.

Al "Noti" le parece mal ahora que algunos estanqueros hagan política á favor del Sr. Sánchez de la Rosa. ¿Por qué no se acordaría de protestar cuando el señor Muñoz Chaves le pedia su cooperación para sus campañas?

La Ley del embudo.

Al "Noti" le parece mal ahora que algunos estanqueros hagan política á favor del Sr. Sánchez de la Rosa. ¿Por qué no se acordaría de protestar cuando el señor Muñoz Chaves le pedia su cooperación para sus campañas?

Con artificios y convencionalismos ha pretendido "El Noti" negar autenticidad a la carta que ayer publicamos, en la cual se ordena al Sr. Chaves retirar su candidatura en la próxima lucha de Senadores.

Para disimular más, emplea cierto aire zumbón que permite salir mejor del paso; pero ninguno de los habilidosos argumentos que emplea sirven para quitar un ápice de fuerza á esa carta que es copia de la auténtica que le ha sido remitida.

Es claro que negando haberla recibido no tenemos medios para hacer en su domicilio un registro entre sus papeles y comprobar así la certeza de cuanto decimos; pero nuevamente afirmamos que esa carta la ha recibido el Sr. Muñoz Chaves y nosotros hemos pedido publicarla porque personas muy allegadas al Conde ha enseñado el borrador á quien está muy intimamente ligado á nosotros, sin que por ello se haya faltado a ningún secreto, ni se haya querido brindar ningún deber.

Esa era una carta que por referirse á normas de la política provincial no pueden ni deben quedar en secreto y por eso, que nadie pondrá en duda, sabemos de una manera indudable que el señor Muñoz Chaves ha recibido la carta en cuestión.

En el mero hecho de negarla está la confesión y el reconocimiento de la importancia y alcance que nosotros damos á ese documento.

Si no tuviera importancia, si no fuera una orden de retirada, una desautorización, ca qué negar con tanto empeño que la carta se le ha dirigido?

Pero la importancia no está en la carta misma, aunque los términos rotundos de la prohibición de luchar envuelven una desautorización completa y absoluta.

La gravedad y la importancia está en que el Sr. Muñoz Chaves

ha desatendido el requerimiento, ha desobedecido el mandato, declarándose en rebeldía.

Qué puede esperar en lo futuro quien tal conducta sigue con el Jefe?

Se puede así hablar de corrección, de disciplina, de lealtad y de adhesión?

Autorizado el Sr. Alba para resolver la cuestión planteada por el Jefe, Sr. Conde de Romanones, afirmamos de la manera más categorística, aunque "El Noticiero" lo niegue, que el Sr. Muñoz Chaves ha manifestado al ex Ministro de la Gobernación que no se retiraba, sin que las exhortaciones de aquél para reducirle á la obediencia dieran el menor resultado.

En cambio, el Sr. Sánchez de la Rosa, que desde un principio y sin vacilaciones declinó en el Jefe la solución del asunto en los términos que creyera más convenientes al partido, ha merecido las más lisonjeras alabanzas por su corrección y desinterésado proceder, no obstante tener mayores y más fundados motivos para triunfar.

Estos son los hechos y si "El Noticiero" quiere salir del paso con negativas y chirigotas, la opinión tiene ya formado su juicio, pues nadie pone en duda a estas horas la exactitud de cuanto hemos dicho.

Hace tiempo, según dice "El Noti", le agujonea el afán de protestar contra los estanqueros que

hacen política. Para nosotros no ha dicho ninguna novedad, porque ya nos contaron en Madrid quienes llevaban ridículas denuncias sobre esto. Una plancha más de los denunciadores y en paz.

POLÍTICA LIBERAL

RIVAS MATEOS EN EL CONGRESO

Nuestro querido amigo, el Diputado Rivas Mateos, sentará hoy en la tribuna de Cortes por Coria que tiene ya acreditada su elocuencia, su actividad, su liberalismo, nos ha dado una nueva prueba de su gran valer en el discurso que copiamos:

El Sr. RIVAS MATEOS. Se muy de estimar la bondad del Sr. Ministro de la Gobernación, porque ninguna necesidad tenía de contestar á mi pregunta y por eso es lo agradecido doblemente. Entró en el salón el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Pero ya que está aquí presente el Sr. Marqués del Vadillo, yo le estimaria muchísimo que se sentara. (El Sr. Soria. Es la última vez que se sienta ahí). Y ahora dejo lo que se refiere á la pregunta que he hecho al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para contestar muy brevemente á una indicación del Sr. Sánchez Guerra.

Yo he hecho esta pregunta porque sospecho interpretar fielmente el pensamiento de mi ilustre y querido jefe el Sr. Conde de Romanones, él era Presidente de la Cámara cuando se discutió la ley del Caudado y es que no hay quien de aventaja en liberalismo y en este tema que yo he planteado hoy, tengo el convencimiento de que si el Sr. Conde de Romanones estuviera aquí presente, haría suya la pregunta.

Pero de todos modos, yo soy el responsable y por mi cuenta he hablado esta tarde, y tengo en cuenta de tales.

Además, sobre este particular, conozco ó creo conocer el pensamiento del ilustre Sr. Conde de Romanones, al cual necesariamente he de subordinar mi intervención parlamentaria y mi modesta actuación en la política, pero es evidente que él tiene el compromiso formal con su conciencia y con su partido de ir á la aprobación de la ley de Asociaciones, y mientras esa ley no sea un hecho, la ley del Caudado seguirá ó debe seguir vigente.

Y como está aquí ya presente mi ilustre correligionario, y hoy jefe, por todos muy querido y respetado de esta minoría, Sr. Villanueva, yo creo que él no ha de oponerse á esta pregunta mia. De todos modos, yo estoy siempre dispuesto á la rectificación. He dicho que

corren rumores alarmantes, hace bastante días se encuentra en Madrid un padre prior de una Orden religiosa francesa. Este señor venerable ha celebrado varias conferencias con el señor Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vadillo, y parece que esas conferencias tienden á establecer en Madrid una nueva Asociación religiosa francesa, de esas que el Gobierno francés está poniendo el visto bueno y instaurando extranjeras de otras na-

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia parece ser que ha dado grandes esperanzas á ese señor Padre, jefe ó prior de una Asociación religiosa francesa,

de tal manera que le ha dicho que puede adquirir ya terrenos en los alrededores de Madrid, puesto que terminado el día 28 de Diciembre la prórroga de la ley del Caudado, seguramente no habrá de volver á prorrogarse esta ley y, por lo tanto, quedará terminada la prohibición de establecer nuevas Asociaciones religiosas en España.

Aquella ley a unos les pareció una mezquindad y otros la consideraron como una de las más importantes que se han debatido en el Parlamento, porque an-
ticipó que sea muy pequeño lo que allí se dispone, es sabido que la ya famosa ley del Caudado no fue pactada con Roma, que fue fruto de la soberanía nacional.

Pero, en fin, según esos rumores que van tomando cuerpo, y que de día en día crecen, más parece ser que el Gobierno no va á prorrogar la ley del Caudado ni va á presentar la ley de Asociaciones y, por lo tanto, desde el 28 de Diciembre una nueva institución religiosa será establecida en Madrid y después otra y otra, hasta que volvamos a aquellos tiempos en que las Asociaciones religiosas invadían el organismo nacional.

Yo que tuve el honor de pertenecer á la Comisión de la ley del Caudado, yo que soy un verdadero enamorado de ella, pido al Gobierno, pido al Ministro de la Gobernación que si algo sabe de esto nos lo indique, y sobre todo pregunto, porque es lo que más interesa á la opinión liberal española: es que el Gobierno, según las indicaciones hechas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, está dispuesto á no prorrogar la ley del Caudado? Es que no prorrogando la ley del Caudado va á consentir la institución de nuevas Asociaciones religiosas en España?

Estas son las preguntas que yo tenía que hacer al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y que de antemano le había anunciado; pero como no esté presente el Sr. Marqués del Vadillo, apelo á la bondad nunca desmentida del Sr. Ministro de la Gobernación, rogándole que si sabe algo nos lo comunique, para tranquilidad de los que nos preciosmos de liberales y ciframos en la ley del Caudado justas esperanzas, ya que por virtud de ella queda limitada en España, con suma prudencia, el establecimiento de nuevas Asociaciones religiosas.

El Sr. RIVAS MATEOS. Es muy de estimar la bondad del Sr. Ministro de la Gobernación, porque ninguna necesidad tenía de contestar á mi pregunta y por eso es lo agradecido doblemente.

Entró en el salón el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Pero ya que está aquí presente el Sr. Marqués del Vadillo, yo le estimaria muchísimo que se sentara. (El Sr. Soria. Es la última vez que se sienta ahí). Y ahora dejo lo que se refiere á la pregunta que he hecho al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para contestar muy brevemente á una indicación del Sr. Sánchez Guerra.

Yo he hecho esta pregunta porque sospecho interpretar fielmente el pensamiento de mi ilustre y querido jefe el Sr. Conde de Romanones, él era Presidente de la Cámara cuando se discutió la ley del Caudado y es que no hay quien de aventaja en liberalismo y en este tema que yo he planteado hoy, tengo el convencimiento de que si el Sr. Conde de Romanones estuviera aquí presente, haría suya la pregunta.

Pero de todos modos, yo soy el responsable y por mi cuenta he hablado esta tarde, y tengo en cuenta de tales.

Además, sobre este particular, conozco ó creo conocer el pensamiento del ilustre Sr. Conde de Romanones, al cual necesariamente he de subordinar mi intervención parlamentaria y mi modesta actuación en la política, pero es evidente que él tiene el compromiso formal con su conciencia y con su partido de ir á la aprobación de la ley de Asociaciones, y mientras esa ley no sea un hecho, la ley del Caudado seguirá ó debe seguir vigente.

Y como está aquí ya presente mi ilustre correligionario, y hoy jefe, por todos muy querido y respetado de esta minoría, Sr. Villanueva, yo creo que él no ha de oponerse á esta pregunta mia.

De todos modos, yo estoy siempre dispuesto á la rectificación. He dicho que

corren rumores alarmantes, hace bastante días se encuentra en Madrid un padre prior de una Orden religiosa francesa. Este señor venerable ha celebrado varias conferencias con el señor Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vadillo, y parece que esas conferencias tienden á establecer en Madrid una nueva Asociación religiosa francesa, de esas que el Gobierno francés está poniendo el visto bueno y estableciendo extranjeras de otras na-

dores. Dijo la comida y media hora de

enlazar con la línea del ferrocarril de la Ciudad Lineal hoy en construcción, en término de Vicálvaro no lejos del punto en que la carretera de Aragón corta á la Ciudad Lineal donde termina la primera barriada y comienza la segunda hacia Vicálvaro y Vallecas.

Esta parte descubierta del ramal de acceso a Madrid del ferrocarril de cintura que constituyen las líneas empotradas ó explotadas ya por la Compañía Madrileña de Urbanización pasa al lado del cementerio del Este al cual no llevará cadáveres limitándose á las mercancías y á viajeros vivos, singularmente á los de la clase obrera que podrán vivir vida barata e higiénica en los pueblos inmediatos y venir cómodamente por poco dinero á trabajar en Madrid.

De esta suerte el viajero puede salir de la Puerta del Sol y al llegar *en 7 minutos* á las líneas actuales de la Compañía Madrileña de Urbanización, punto en que el ferrocarril subterráneo y descubierto se bifurca, continuar hasta Vicálvaro y Vallecas, si ha tomado los coches que vayan en dicha dirección ó seguir por la parte actual de la Ciudad Lineal hasta Fuencarral, Valverde, Castillo de Viveras y Colmenar Viejo, si ha tomado cualquiera de los coches de estas direcciones.

En este ferrocarril subterráneo no son posibles catástrofes como las de París, primero porque el subsuelo de Madrid, no tiene catacumbas ni cavernas como el de París, y es compacto y resistente y en segundo lugar porque el ferrocarril subterráneo madrileño consiste en un doble tubo de hierro de gran tamaño cuyas piezas se van armando y colocando á medida que una máquina perforadora va picando la tierra. Los carriles y las vagones movidos por la electricidad van avanzando á medida que lo hace la máquina perforadora y llevando las tierras á los muchos sitios próximos á las vías férreas de la Ciudad Lineal en que se utilizarán para los tejas y las tierras arenosas para terraplenes.

De suerte que no será necesario abrir calles, ni serán posibles hundimientos y el público no se enterará de los trabajos del subsuelo, como no los visite exprofeso.

Sobre todo, la configuración topográfica de Madrid, que para otros problemas municipales ofrece muchas dificultades, en el caso de este subterráneo es muy favorable y exenta de peligros.

GACETILLAS

La ley de fuerzas

El Diario Oficial ha publicado la ley de fuerzas para el año actual, recientemente aprobada por el Congreso y cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1º Se fija en ciento veintiocho mil setecientos setenta y tres hombres la fuerza del Ejército permanentemente durante el corriente año de mil novecientos catorce, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de invalidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses del año las licencias precisas, para que los gastos no excedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el vigente Presupuesto ampliado con los que se concedieron con motivo de la creación de la Comandancia general de Larache y de la reorganización de la de Ceuta.

Viajeros

Para Aguilar de Campoo y Santander, ha salido nuestro querido compañero en la Prensa, D. Julio Acha. Feliz verano.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro antiguo compañero en la prensa D. Pedro Muñoz Carrero. Las cédulas

Ha publicado la Gaceta la siguiente Real orden de Hacienda:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que se ampie por un mes el plazo de tres que tuvo principio en 1º de Abril último, con arreglo á lo establecido en la mencionada Real orden de 24 de Marzo anterior, quedando, por tanto, terminado el 31 de Julio próximo para la recaudación voluntaria del impuesto de que se trate en todos los pueblos no comprendidos en la ley de 8 de Agosto de 1907, y que se autorice á esa Dirección general para otorgar alguna otra prórroga más en el caso que lo considere preciso por motivos fundados».

El General Jordana

Las operaciones realizadas por el general Jordana constituyen un éxito legítimo, brillante. Sin casi derramamiento de sangre, se ha extendido el

se ha sujetado á nuestra causa á caballo tan importante como la de Beni-Buri-Yagi, y hemos quedado en condiciones de asegurar línea estratégica tan importante como el Ker, zona comercial tan valiosa como el Garet, y población tan excelentemente situada como Tafersit. Además, hemos dado impresión de nuestro dominio y poder, no sólo á los indígenas, sino á los franceses.

CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y realidades á cargo de profesores titulados. Pidáse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director.

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, n.º 2.
(Palacio de la Generala).

D. GOÑI
DENTISTA

Consulta económica, de siete á nueve de la noche.

Plaza de la Concepción, n.º 27, principal.—CÁCERES.

Cerveza de «La Cruz del Campo», en bot. siempre fría.

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purisimos Helados de mantequilla, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladeras mecánicas norteamericanas.

Refrescos de todas clases.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado «Santa Catalina».

I. GIRAUD
DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche.

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Exportadora, 2.

Coloniales y Curtidos, se reparten en total por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordona y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Novedad!

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar

en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica ave acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó múnico. No hay catálogos.

MAXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 93

Barcelona (España)

Ex-interno del Hospital General de Madrid

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

Médico del Hospital Provincial

Tecología y Ginecología

Instalación instantánea de

RAYOS X

la más perfecta de las condiciones hasta el día

RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA

y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ELECTROTERAPIA

LOGIA Y MEDICINA Y LA CIRUGÍA

Consulta de once á una

Plasencia (Cáceres)

Doctor D. R. MUÑOZ

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, n.º 99

Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 45. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts.

Completemente desembolsado.

Primas y reservas: ... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados des-

de su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados des-

de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en

gavillas, en la era y el grano en los gra-

neros por el transcurso de un año a la

reducida prima de seis reales por cada

mil.

Agencias en todas las poblacio-

nnes de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisión

general de Seguros)

F.º de Artículos para Grabadores

SELLOS DE CAUCHU Y METAL

PLACAS RÓTULOS DE TODAS CLASES

Numeradoras, Fechadoras

MARCADORES

Primera de España

Ser BOSSI.—Apartado 223—BARCELONA

Admisiones Representantes con referencias

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERIA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdiendo sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

Se desejan con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

LOS ABONOS MINERALES

PARA

Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos

y para toda clase de legumbres

PEDIÓLLOS A

CLEMENTE SÁNCHEZ.

EN CABEZUELA

LOS DA FIADOS POR UN AÑO

bastan para esos menesteres á que las destinaron...

Cuando llegamos á la Puerta del Sol,

solo Mario me acompañaba.

Distraido por la impresión que en

mi dejara lo que hacía poco acababa

de sucederme, no me importó el por

qué los demás se habían marchado.

Mario, tal vez dándose cuenta de mi

preocupación, me preguntó qué me su-

cedia para que así estuviera; á lo que

respondí cogiéndole por el brazo di-

cidiendo:

—Vámonos á un café, tomaremos

cerveza y allí te contaré lo que me ha

sucedido.

—Como si lo vieras, respondí deján-

dose llevar —ahora seguro que las ha-

brás conviadon y más tarde ya se

encargarán de sacarte cinco duros...

—Si, y un palco para la última de

Eslava, después que hubieramos ce-

nado en Lardy—respondí amosado al

ver que también Mario participaba del

concepto que de mí tenían mis amigos

al creerme tan novato que pudiera

confundir el lucro que las guiaría con

lo que Luisa me hiciera concebir...

—Chico, persona, no sabía que ade-

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Cor

